



# PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.

## COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA SEMINARIO.



## Contenido

1.	FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.	2
2.	OBJETIVOS.	2
3.	DEFINICIONES.	2
4.	INFORMACIÓN GENERAL.	4
4.1.	INFORMACIÓN GENERAL:	4
4.2.	INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO:	4
4.3.	EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS:	4
4.4.	ANÁLISIS HISTÓRICO:	5
5.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):	5
5.1.	QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	5
5.2.	MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.	5
5.3.	ORGANIGRAMA.	6
6.	COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR, FUNCIONES.	6
6.1.	COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA.	6
6.2.	COORDINADOR DE PISO O ÁREA.	6
6.3.	MONITOR DE APOYO.	7
6.4.	ENCARGADO(A) ACCESO PRINCIPAL DEL COLEGIO.	7
6.5.	ENCARGADO(A) DE PRIMEROS AUXILIOS.	7
7.	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.	7
7.1.	PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.	7
8.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.	8
8.1.	COORDINADOR GENERAL:	8
8.2.	COORDINADOR DE PISO:	8
8.3.	MONITOR DE APOYO:	8
8.4.	ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.	8
9.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.	9
9.1.	COORDINADOR GENERAL:	9
9.2.	COORDINADOR DE PISO:	9
9.3.	MONITOR DE APOYO:	9
9.4.	ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.	9
10.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO Y/O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.	10
10.1.	COORDINADOR GENERAL:	10
10.2.	COORDINADOR DE PISO:	10
10.3.	MONITOR DE APOYO:	11
10.4.	ACUERDOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:	11
11.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.	11
11.1.	COORDINADOR GENERAL:	11
12.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.	12
12.1.	ACUERDO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR:	12
13.	PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.	12
13.1.	COORDINADOR GENERAL:	12
13.2.	COORDINADOR DE PISO:	12
13.3.	MONITOR DE APOYO:	13
13.4.	ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR:	13
14.	SIMULACRO DE EVACUACIÓN.	13
14.1.	CON RESPECTO AL PERSONAL DEL COLEGIO:	13
14.2.	CON RESPECTO A LOS EDUCADORES:	13
14.3.	CON RESPECTO A LOS(AS) ESTUDIANTES:	14
14.4.	Deberán siempre estar atentos(as) a las indicaciones de los(as) educadores(as) en caso de alguna emergencia.	14
15.	PLANO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA ESCOLAR.	14
16.	ZONAS DE SEGURIDAD COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA SEMINARIO:	15
17.	USO DE ESCALERAS:	15
18.	UBICACIÓN DE EXTINTORES, CONTENIDO QUÍMICO Y CANTIDADES:	16
19.	ANEXO 1.	17



## 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR P.I.S.E.

El Plan Integral de Seguridad Escolar es un conjunto de procedimientos, actividades y asignación de responsabilidades, teniendo como objeto conocer y aplicar las normas de prevención en todo el quehacer diario, los cuales contribuirán a prevenir y controlar los riesgos que puedan existir, y así evitar que la Comunidad Escolar quede expuesta.

La instrucción, aplicación y difusión de los procedimientos de este plan se deberán llevar a cabo en para toda la Comunidad Educativa del Colegio “Compañía de María Seminario”, para su correcta interpretación y aplicación.

## 2. OBJETIVOS.

- ✓ Educar a través del diseño de estrategias a la Comunidad Educativa, con el fin de responder de manera adecuada, a las emergencias a las que se vean enfrentados.
- ✓ Instaurar un procedimiento de evacuación para toda la Comunidad Escolar.
- ✓ Conseguir que la evacuación se efectúe de manera correcta y ordenada al momento de la aplicación.
- ✓ Sensibilizar a todas/os los integrantes del Colegio (estudiantes y sus familias y educadoras/es), manteniendo una actitud de autocuidado efectivo en la Comunidad Escolar.

## 3. DEFINICIONES.

**ACCEDER:** herramienta de fácil manejo, destinada a guiar y facilitar la elaboración de un Plan de Emergencia, considerando los principios de ayuda mutua y uso escalonado de los recursos, de acuerdo a cada realidad específica:

- A:** Alerta, Alarma.
- C:** Comunicación e información.
- C:** Coordinación.
- E:** Evaluación Primaria.
- D:** Decisiones.
- E:** Evaluación Secundaria.
- R:** Readecuación.

**AIDEP:** La Asociación Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica (AIDEP-AIDAP). Tiene como finalidad la promoción y desarrollo de las áreas de investigación teóricas, técnicas y aplicadas, del

Diagnóstico Psicológico y la Evaluación Psicológica en sus diferentes concepciones, técnicas y ámbito de aplicación.

**Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo, etc.).

**Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente; causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

**Alarma:** Aviso o señal preestablecida, para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas sonoras u otras señales que se convengan.

**Ejercicio de Simulación:** Actuación en grupo, en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

**Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.



**Simulación:** Ejercicio práctico “de escritorio”, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

**Ejercicio de Reclusión:** Ejercicio práctico en sala, que implica reforzar la ubicación segura al interior de la sala de clases común, a lugares especiales como Biblioteca, Laboratorio, Gimnasio, etc. De manera que sea posible, reconocer cómo mantenerse reunidos en un espacio cerrado de forma segura frente a la amenaza externa.

**Vías de Escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

**Zona de Seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza (o normaliza).

**Incendio:** Fuego que quema cosas, muebles o inmuebles y que no estaban destinados a arder.

**Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.

**Tipos de Fuego:**

- ✓ **Clase A:** Son fuegos en materiales combustibles sólidos comunes, tales como madera, productos textiles, papel, caucho y plástico.
- ✓ **Clase B:** Son fuegos en líquidos inflamables, líquidos combustibles, grasas de petróleo, alquitranes, aceites, pinturas al aceite, solventes, lacas, barnices, alcoholes y gases inflamables.
- ✓ **Clase C:** Son fuegos que involucran instalaciones y equipos eléctricos energizados.

**Extintores de Incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extintor y un agente expulsor que, al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite apagarlo.

**Extintor de P.Q.S.:** Polvo Químico Seco. Compuesto a base de sales químicas y un agente hidrófugo. Actúa por sofocación y paralizaciones de la reacción en cadena. Se utiliza para fuego Tipo A, B y C.

**Extintor de CO<sub>2</sub>:** Dióxido de Carbono. Es un gas inerte, por lo que se utiliza como elemento de sofocación de fuego. Se utiliza en fuego Tipo B y C.

**Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

**Red Húmeda:** La Red Húmeda es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho, es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina según el modelo.

**Red Seca:** La Red Seca corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

En caso de incendio, bomberos se conecta a la entrada de alimentación a través de una manguera y traspasa el agua de los carros bomba a esta tubería. De esta forma, en un par de minutos, alimenta toda la vertical con un suministro propio e independiente del edificio y con una presión que es entregada por los mismos carros bomba.

**Iluminación de Emergencia:** Es un medio secundario que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para este efecto en forma normal, falla. El objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

**Pulsadores de Emergencia:** Estos elementos al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio que permiten alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la edificación.



**Plan Integral de Seguridad Escolar:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

**Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

**Coordinador de Piso o Área:** Es el responsable de evacuar a las personas que se encuentran en el piso o área asignada y además guiar hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Coordinador de Piso o Área responde al Coordinador General.

**Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.

## 4. INFORMACIÓN GENERAL.

### 4.1. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de Establecimiento Educacional	Colegio Compañía de María Seminario
Modalidad	Diurna
Nivel Educacional	Enseñanza Pre Escolar, Enseñanza Básica y Enseñanza Media
Dirección	Seminario N° 31 – Providencia RM
Sostenedor(a)	Fundación Educacional Compañía de María Seminario
Nombre Director (a)	María Pía Ábalos Barros
Nombre Coordinador(a) Seguridad Escolar	Beatriz Valenzuela??
RBD	8950
Número de Pisos	3
Superficie Construida m <sup>2</sup>	7.515,54m <sup>2</sup>
Capacidad del Establecimiento	1.030 personas Aprox.
Generalidades	Edificio de hormigón armado, cuenta con todas las medidas contra incendios en cada uno de sus pisos, las que se encuentran disponibles de acuerdo con las normas de seguridad.

### 4.2. INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO:

Cantidad de Trabajadores	76	
Cantidad de Alumnos	644	
Personal Externo	Casino	Cantidad 5??
	Auxiliares de Aseo	Cantidad 5
	Otros; Jardinero	Cantidad 0

### 4.3. EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS:

Cantidad de Extintores	27
Gabinete Red Húmeda	SÍ
Red Seca	No
Iluminación de Emergencia Automática	SÍ
Pulsadores de Emergencia	SÍ
Detectores de Humo	No



#### 4.4. ANÁLISIS HISTÓRICO:

##### ¿QUÉ NOS HA PASADO COMO COMUNIDAD ESCOLAR EN ESTOS ÚLTIMOS AÑOS?

FECHA	ACONTECIMIENTO	¿HUBO DAÑO A PERSONAS?	¿CÓMO SE ACTUÓ?	LUGAR DE DAÑO DE INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
27/02/2010	Terremoto	No	-Se inició una evaluación de daños. -Hubo daño a infraestructura no estructural.	3er. Piso	Se realizaron las respectivas reparaciones a los lugares dañados

#### 5. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR (CSE):

Es responsabilidad del (la) Subdirector(a) de Formación y Convivencia Escolar, el conformar y dar continuidad al funcionamiento del Comité CSE.

##### 5.1. QUIENES DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- ✓ Subdirector(a) de Formación y Convivencia Escolar.
- ✓ Coordinador(a) General de Emergencias.
- ✓ Coordinador(es) de Piso o Área.
- ✓ Monitor(es) de Apoyo.
- ✓ Encargado(a) de Primeros Auxilios.

##### 5.2. MISIÓN Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Como Misión del Comité de Seguridad Escolar, podemos especificar la coordinación de toda la comunidad del Colegio Compañía de María Seminario, logrando una gran participación en todos sus estamentos y una co-responsabilidad, comprometiéndose así en cumplir y observar el desarrollo del proceso a lo largo del tiempo y contribuir a posibles mejoras.

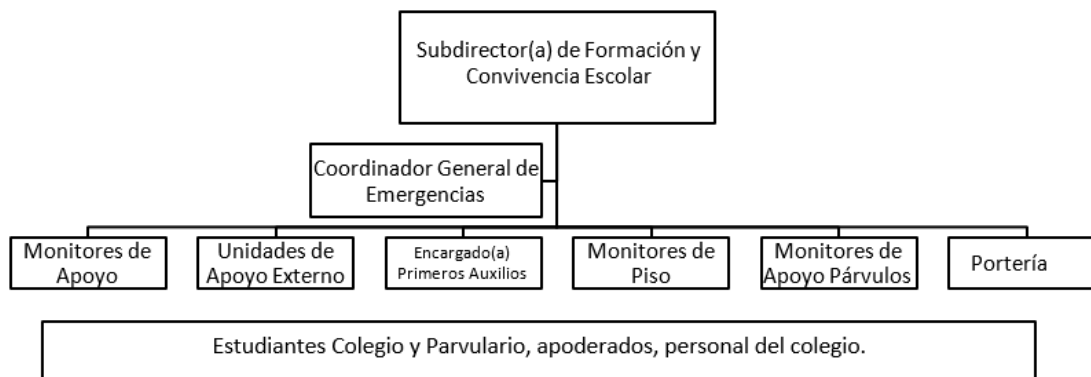
Dentro de las responsabilidades que tendrá este Comité de Seguridad Escolar será:

- ✓ Hacer cumplir su misión a toda la Comunidad Escolar, motivándolos a participar activamente en todo lo que corresponde a su respectivo proceso, ya sea a través de correos electrónicos, murales o asambleas docentes.
- ✓ En conjunto con la Comunidad Escolar, este comité deberá contar con toda la información respectiva, sobre riesgos tanto en el interior como en el exterior del Establecimiento Educativo, así como también los riesgos o peligros, que puedan provocar algún daño a las personas o al medio ambiente.
- ✓ Realizar permanentemente la respectiva actualización, diseño y ejecución de este Plan de Seguridad Escolar.
- ✓ Crear reuniones de trabajo.
- ✓ Invitar al personal a la colaboración en el diseño de los programas de capacitación.
- ✓ Ejecutar como actividad la evacuación del Colegio Compañía de María Seminario, las veces que sea necesario, bajo la estricta supervisión del Comité de Seguridad Escolar.



### 5.3.ORGANIGRAMA.

#### COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA SEMINARIO.



### 6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR, FUNCIONES.

Se especificará en esta área la función y deberes que cumplirá cada integrante de este Comité de Seguridad Escolar.

#### 6.1. COORDINADOR GENERAL DE EMERGENCIA.

##### **Funciones Generales:**

- ✓ Conocer de manera exhaustiva el Plan de Seguridad Escolar.
- ✓ Decretar evacuación total o parcial cuando corresponda.
- ✓ Ser líder en la toma de decisiones en el momento de alguna emergencia.
- ✓ Coordinar en conjunto con el Comité de Seguridad Escolar y los Equipos Externos de Emergencia, los respectivos procedimientos del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✓ Coordinar los simulacros de evacuación en conjunto con el (la) Subdirector(a) de Formación y Convivencia Escolar, los cuales deberán ser uno por semestre.
- ✓ Ejecutar el nombramiento de los integrantes del Comité de Seguridad Escolar.

#### 6.2.COORDINADOR DE PISO O ÁREA.

##### **Funciones Generales:**

- ✓ Conocer de manera exhaustiva el Plan de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Informar y difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencia.
- ✓ Participar efectivamente en los simulacros de emergencia.
- ✓ Facilitar la efectiva y correcta operatividad de las vías de evacuación y equipos de emergencia.
- ✓ Supervisar en caso de emergencia, que todas las personas de su sector hayan sido evacuadas.
- ✓ Mantener informado al Coordinador General la ocurrencia de personas lesionadas, en caso de emergencia.
- ✓ Revisar e informar (si es necesario), al Coordinador General la existencia de alguna anomalía en los puntos críticos del o las áreas que puedan tener a cargo.
- ✓ Los puntos críticos a los que se hace referencia son:
  - a. Revisión de gas en todos los sectores del colegio; al momento de ocurrida alguna emergencia deberá ser detenido el suministro.
  - b. Revisión de los extintores; estos deben tener su carga vigente y estar en buenas condiciones permanentemente.
  - c. Tener a disposición la camilla y silla de ruedas del área de Primeros Auxilios, y que estén en buenas condiciones. Supervisar que esto se cumpla con el(la) Encargado(a) de Primeros Auxilios.
- ✓ Comunicarse con el (la) Encargado(a) de Primeros Auxilios, estar atento (a) ante cualquier situación de emergencia, quien a su vez será responsable de transportar la silla de ruedas.
- ✓ Solicitar colaboración a los Encargados de Infraestructura para el transporte de camilla.



- ✓ Supervisar que el(la) Encargado(a) de Acceso Principal de Colegio esté en su punto, al momento de ocurrir una emergencia.

### 6.3. MONITOR DE APOYO.

#### **Funciones Generales:**

- Conocer de manera exhaustiva el Plan de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- ✓ Participar efectivamente en los Simulacros de Emergencia.
- ✓ Procurar mantener las vías de escape libres de obstáculos en caso de emergencia.
- ✓ En caso de emergencia y de existir personas lesionadas, informar inmediatamente al Coordinador de Piso.
- ✓ Revisar e informar (si es necesario) al Coordinador de Piso la existencia de algunas anomalías en los puntos críticos del o las áreas que pueda tener a cargo.
- ✓ Los puntos críticos a los que se hace referencia son:
  - a. Revisión de gas en todos los sectores del colegio, al momento de ocurrida alguna emergencia deberá ser detenido el suministro.
  - b. Revisión de extintores. Estos deben estar en buenas condiciones permanentemente.
  - c. Tener a disposición la camilla y silla de ruedas del Área de Primeros Auxilios.
- ✓ Comunicarse con el(la) Encargado(a) de Primeros Auxilios, estar atento(a) a cualquier situación de emergencia, quien a su vez será responsable de transportar la silla de ruedas.
- ✓ Solicitar colaboración a Convivencia Escolar para el transporte de camilla.
- ✓ Supervisar que el/la Recepcionista del Colegio esté en su punto al momento de ocurrir una emergencia.

### 6.4. ENCARGADO(A) ACCESO PRINCIPAL DEL COLEGIO.

#### **Funciones Generales:**

- ✓ Conocer de manera exhaustiva el Plan de Seguridad Escolar. Participar activamente en los simulacros de emergencia.
- ✓ En caso de emergencia, facilitar en todo momento el acceso a los Equipos de Emergencia al Establecimiento (Bomberos, Carabineros, Ambulancia, etc.)

### 6.5. ENCARGADO(A) DE PRIMEROS AUXILIOS.

#### **Funciones Generales:**

- ✓ Tener a disposición la camilla y silla de ruedas de su área, y que estén en buenas condiciones.
- ✓ Estar atento(a) si surge la necesidad de asistir a algunas personas, en caso de emergencia.
- ✓ Será responsabilidad de él/ella de transportar la silla de ruedas, en caso de alguna emergencia.

## 7. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.

### 7.1. PROCEDIMIENTO GENERAL DE EVACUACIÓN.

#### **AL MOMENTO DE SONAR LA ALARMA DE EMERGENCIA:**

- ✓ Promover y conservar la calma.
- ✓ Esperar las indicaciones del coordinador de Piso y/o Monitor de Apoyo
- ✓ Todos los (as) funcionarios(as) deberán avanzar en fila hasta la Zona de seguridad que le corresponda.
- ✓ Utilizar los pasamanos al bajar por las escaleras.
- ✓ En ningún momento se deberá utilizar el ascensor.
- ✓ Evitar portar elementos en las manos.
- ✓ Permanecer en la Zona de Seguridad hasta que el personal de evacuación diga lo contrario.

#### **A CONSIDERAR:**

- ✓ Siempre y en todo momento conservar y promover la calma.
- ✓ Escuchar atentos(as) las instrucciones del personal de evacuación.
- ✓ Evitar correr, siempre avanzar caminando y en fila.
- ✓ Se debe evitar, el volver a buscar objetos personales.
- ✓ Ocupar los extintores sólo si sabe hacer uso de ellos y si es estrictamente necesario.
- ✓ En caso de dudas, aclararlas con el Coordinador de Piso o Monitor de Apoyo.





## 8. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

### 8.1.COORDINADOR GENERAL:

#### **AL MOMENTO DE SONAR LA ALARMA POR AMAGO DE INCENDIO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Evaluar la situación y si amerita ordenar desactivar la alarma.
- ✓ Disponer a los Coordinadores de Piso y/o Monitor de Apoyo a evacuar a los estudiantes y al personal del Establecimiento evacuar a la Zona de Seguridad respectiva.
- ✓ Solicitar a las personas AUTORIZADAS a combatir el amago de incendio con extintores, asimismo, procurar rescatar información y elementos esenciales si fuese necesario.
- ✓ Disponer de corte de suministro eléctrico, de gas y/o de aire acondicionado, en caso de que se declare el siniestro.
- ✓ Solicitar el llamado del equipo de Emergencia Externo (Bomberos, Carabineros y/o Ambulancia), asimismo, ordenar y procurar mantener los accesos expeditos al siniestro.
- ✓ Procurar que no queden personas en el lugar afectado.
- ✓ Sólo el/la Director(a) del Establecimiento será quien podrá entregar información oficial del siniestro a los medios que sean necesarios.
- ✓ Al finalizar la emergencia, se deberá investigar y entregar información respectiva a la Dirección del Colegio.

### 8.2.COORDINADOR DE PISO:

#### **AL MOMENTO DE SONAR LA ALARMA POR AMAGO DE INCENDIO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ En caso de no encontrarse en el área que corresponda, ir inmediatamente hacia ella.
- ✓ Disponer en estado de ALERTA y trabajar en conjunto en todo momento con el Coordinador General.
- ✓ Solicitar al Monitor de Apoyo combatir con un extintor el amago de incendio, asimismo, procurar rescatar información y elementos esenciales si fuese necesario.
- ✓ Evacuar tanto a los(as) Estudiantes, como al personal del sector afectado hacia la Zona de Seguridad respectiva.
- ✓ Procurar que no queden personas en el lugar afectado.

### 8.3.MONITOR DE APOYO:

#### **INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE INFORMARSE SOBRE UN AMAGO DE INCENDIO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ En caso de no encontrarse en el área que corresponda, ir inmediatamente hacia ella.
- ✓ Poner estado de alerta, es decir, de la zona afectada guardar pertenencias y documentación, pagar computadores, evitar utilizar teléfonos celulares (sólo si es necesario).
- ✓ Dar aviso inmediatamente al Coordinador General.
- ✓ Evacuar a la Zona de Seguridad a todas las personas (estudiantes, personal del colegio), a su vez dar orden de accionar la alarma o en su defecto hacerlo de manera personal.
- ✓ Combatir el fuego con los extintores del lugar.
- ✓ Si la situación no es controlada en un primer momento, llamar a Bomberos; todo este trabajo debe ser en conjunto con los Coordinadores de Piso y General respectivamente.

### 8.4.ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.

#### **EN CASO DE DESCUBRIR EL ALGÚN PUNTO DEL COLEGIO UN AMAGO DE INCENDIO. SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Comunicarse inmediatamente con algún integrante del Comité de Seguridad Escolar (Coordinador General, Coordinador de Piso o Monitor de Apoyo).
- ✓ Mantenerse en estado de ALERTA, es decir, de la zona afectada guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, evitar utilizar teléfonos celulares (sólo si es necesario).
- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Dirigirse a la Zona Seguridad correspondiente al lugar.
- ✓ En caso de encontrarse en algún sector que no esté siendo afectado por el amago de incendio, evacuar al lugar correspondiente.
- ✓ En caso de ser necesario sólo utilizar escaleras.
- ✓ En ningún momento se deberá ocupar el ascensor.



## 9. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

### 9.1.COORDINADOR GENERAL:

#### **AL MOMENTO DE COMENZAR UN MOVIMIENTO SÍSMICO. SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Evaluar la situación, es decir, verificando el desplazamiento de los objetos, muebles, ventanales, etc.
- ✓ Si el sismo es mayor, dar la orden de accionar la alarma de emergencia.
- ✓ Resguardarse en un lugar seguro, alejándose de vidrios y de objetos colgantes.
  
- ✓ Una vez finalizado el sismo, comprobar que el Coordinador de Piso y Monitor de Apoyo se encuentren en su lugar controlando a las personas del sector.
- ✓ Conservar y promover la calma en todo momento.
- ✓ Instruir al Coordinador de Piso y Monitor de Apoyo realizar la evacuación de todas las personas del Establecimiento a la Zona de Seguridad respectiva.
- ✓ Sólo el (la Directora(a) del establecimiento será quien podrá entregar información oficial del siniestro, a los medios que sean necesarios.
- ✓ Al finalizar la emergencia, se deberá investigar y entregar información respectiva a la Dirección de Colegio.

### 9.2.COORDINADOR DE PISO:

#### **AL MOMENTO DE COMENZAR UN MOVIMIENTO SÍSMICO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Evaluar la situación, es decir, verificando el desplazamiento de los objetos, muebles, ventanales, etc.
- ✓ Comprobar que el Monitor de Apoyo, se encuentre en su lugar controlando a las personas.
- ✓ Si la intensidad del sismo es mayor, resguardarse en las Zonas de Seguridad del lugar donde esté situado, lejos de vidrios y objetos colgantes,
- ✓ Esperar las indicaciones del Coordinador General y coordinar con el Monitor de Apoyo.
- ✓ Realizar la evacuación de todas las personas del Establecimiento a la Zona de Seguridad respectiva.
- ✓ Conservar y promover la calma en todo momento.
- ✓ Evaluar la situación junto al Coordinador General y el Monitor de Apoyo, entregar el resultado a la Dirección del Colegio.

### 9.3.MONITOR DE APOYO:

#### **AL MOMENTO DE COMENZAR UN MOVIMIENTO SÍSMICO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Conservar y promover la calma en todo momento.
- ✓ Evaluar la situación, es decir, verificando el desplazamiento de los objetos, muebles, ventanales, etc.
- ✓ Si la intensidad es mayor, resguardarse en las Zonas de Seguridad del lugar donde esté situado, lejos de vidrios y objetos colgantes.
- ✓ Esperar las indicaciones del Coordinador General y en conjunto con el Coordinador de Piso, realizar la evacuación de todas las personas del Establecimiento a la Zona de Seguridad respectiva.
- ✓ Cerciorarse que las personas evacúen de una manera correcta, utilizando las escaleras y **no el ascensor**.
- ✓ Evaluar junto al Coordinador General y al Coordinador de Piso la situación, y entregar el resultado a la Dirección del Colegio.

### 9.4.ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR.

#### **AL MOMENTO DE COMENZAR UN MOVIMIENTOS SÍSMICO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Mantener y promover la calma.
- ✓ Evaluar la situación, es decir, verificando el desplazamiento de los objetos, muebles, ventanales, etc.
- ✓ Estar atentos y atentas a cualquier indicación que pueda provenir desde el Coordinador de Piso y/o Monitor de Apoyo.
- ✓ En caso de que el sismo sea mayor, los estudiantes de cursos pequeños deberán protegerse bajo sus mesas, asimismo, los estudiantes de cursos mayores, deberán hacerlo bajo sus mesas



- ✓ o ubicarse en la Zona de Seguridad de sus salas, es decir, frente al pizarrón, lejos de los vidrios y de los objetos colgantes.
  - ✓ El personal del establecimiento deberá protegerse bajo sus mesas y alejarse de ventanales, objetos colgantes y/o cualquier otro elemento que implique riesgo.
  - ✓ En caso de que el Coordinador de Piso o Monitor de Apoyo den la orden de evacuar, se deberá realizar dirigiéndose a la Zona de Seguridad respectiva.
  - ✓ Se debe evacuar sólo por las escaleras, en ningún caso se deberá ocupar el ascensor.
- 
- ✓ No se deberá volver a reingresar al Establecimiento, hasta que el Monitor de Apoyo lo ordene.
  - ✓ Sólo el/la Director(a) del Establecimiento será quien podrá entregar información oficial del siniestro, a los medios que sean necesarios.

## 10. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO Y/O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO.

### 10.1. COORDINADOR GENERAL:

#### EN CASO DE PRODUCIRSE UN ASALTO O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- ✓ Conservar la calma.
- ✓ No oponer resistencia y tratar de establecer la calma en el lugar.
- ✓ No efectuar acciones que puedan provocar alteración a los asaltantes.
- ✓ Observar los detalles de el o los asaltantes, es decir, número de ellos, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física que sobresalga, cantidad de vehículos utilizados (si es el caso), color, patente, etc.
- ✓ Solicitar al Monitor de Apoyo proteger el sitio del suceso, es decir, impedir el acceso de estudiantes, apoderados(as), personal del establecimiento que pueda eliminar alguna evidencia, hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ En caso de amenaza de bomba, dar orden de evacuación hacia un lugar seguro, en conjunto con el Coordinador de Piso y Monitor de Apoyo, permanecer en el lugar hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ Ordenar al Coordinador de Apoyo y/o al Monitor de Apoyo cortar el suministro eléctrico, gas, abrir puertas y ventanas, y alejarse de los vidrios.
- ✓ Dar a conocer al personal del Colegio que sólo el/la Directora(a) del establecimiento es quien podrá entregar información oficial de lo sucedido, a los medios que sean necesarios.
- ✓ Al finalizar la emergencia, se deberá investigar y entregar información respectiva a la Dirección del Colegio.

### 10.2. COORDINADOR DE PISO:

#### EN CASO DE PRODUCIRSE UN ASALTO O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- ✓ Conservar la calma.
  - ✓ No oponer resistencia y tratar de establecer la calma en el lugar.
  - ✓ No efectuar acciones que puedan provocar alteración a los asaltantes.
  - ✓ Observar los detalles de el o los asaltantes, es decir, número de ellos, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física que sobresalga, cantidad de vehículos utilizados (si es el caso), colores, patentes, etc.
- 
- ✓ Solicitar al Monitor de Apoyo proteger el sitio de suceso, es decir, impedir el acceso de Estudiantes, Apoderados(as), personal del Establecimiento que pueda eliminar alguna evidencia, hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
  - ✓ En caso de amenaza de bomba, dar orden de evacuación hacia un lugar seguro, en conjunto con el Coordinador General y el Monitor de Apoyo, y permanecer en el lugar hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
  - ✓ Ordenar al Monitor de Apoyo cortar el suministro eléctrico, gas, abrir puertas y ventanas, y alejarse de los vidrios.
  - ✓ Dar a conocer al personal de Colegio que sólo el/la Director(a) del Establecimiento es quien podrá entregar información oficial de lo sucedido, a los medios que sean necesario.



- ✓ Al finalizar la emergencia, se deberá investigar y entregar información respectiva a la Dirección del Colegio.

### 10.3. MONITOR DE APOYO:

#### EN CASO DE PRODUCIRSE UN ASALTO O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- ✓ Conservar la calma.
- ✓ No oponer resistencia y tratar de establecer la calma en el lugar.
- ✓ No efectuar acciones que puedan provocar alteración a los asaltantes.
- ✓ Observar los detalles de el o los asaltantes, es decir, número de ellos, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física que sobresalga, cantidad de vehículos utilizados (si es el caso), colores, patentes, etc.
- ✓ Proteger el sitio de suceso, es decir, impedir el acceso de estudiantes, apoderados(as), personal del establecimiento que pueda eliminar alguna evidencia, hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ En caso de amenaza de bomba, dar orden de evacuación hacia un lugar seguro, en conjunto con el Coordinador General y el Coordinador de Piso, y permanecer en el lugar hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ Cuando el Coordinador de Piso lo ordene, cortar el suministro eléctrico, gas, abrir puertas y ventanas, y alejarse de los vidrios.
- ✓ Dar a conocer al personal de Colegio que sólo el/la Director(a) del establecimiento es quien podrá entregar información oficial de lo sucedido, a los medios que sean necesario.
- ✓ Al finalizar la emergencia, se deberá investigar y entregar información respectiva a la Dirección del Colegio.

### 10.4. ACUERDOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR:

#### EN CASO DE PRODUCIRSE UN ASALTO O RECLUSIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- ✓ Conservar la calma.
- ✓ No oponer resistencia y tratar de establecer la calma en el lugar.
- ✓ No efectuar acciones que puedan provocar alteración a los asaltantes.
- ✓ Observar los detalles de el o los asaltantes, es decir, número de ellos, contextura física, tipo de armamento utilizado, alguna característica física que sobresalga, cantidad de vehículos utilizados (si es el caso), colores, patentes, etc.
- ✓ Proteger el sitio de suceso, es decir, impedir el acceso de Estudiantes, Apoderados(as), personal del Establecimiento que pueda eliminar alguna evidencia, hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ En caso de amenaza de bomba, esperar orden del Equipo de Seguridad Escolar para realizar la evacuación hacia un lugar seguro y permanecer en el lugar hasta la llegada de Carabineros o Policía de Investigaciones.
- ✓ Recordar que sólo el/la Director(a) del Establecimiento es quien podrá entregar información oficial de lo sucedido, a los medios que sean necesario.

## 11. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA.

### 11.1. COORDINADOR GENERAL:

#### EN CASO DE OCURRIR UNA AMENAZA DE BOMBA, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

- ✓ Ordenar a los Coordinadores de Piso iniciar la evacuación a través de las Vías de Escape; procurar alejarse de los vidrios.
- ✓ Informar la situación a Carabineros (llamar al 133 o 139), o en su defecto llamar al Plan Cuadrante (1414).
- ✓ Según el caso, ordenar el corte de energía eléctrica y/o suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- ✓ Finalizada la emergencia, evaluar lo acontecido informando novedades y conclusiones al establecimiento.
- ✓ Toda visita externa al establecimiento, incluido los(as) apoderados(as) deberán esperar instrucciones oficiales desde el colegio.



- ✓ Recordar al personal que sólo la Dirección del Colegio está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios que sean necesarios.

## 12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y VIENTOS.

### 12.1. ACUERDO CON LA COMUNIDAD ESCOLAR:

**EN CASO DE QUE EXISTIAN CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS, YA SEA INUNDACIONES, TORMENTAS ELÉCTRICAS SEVERAS Y/O VIENTOS HURACANADOS, SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Mantener y promover la calma.
- ✓ El Equipo de Convivencia Escolar deberá realizar la evacuación de los(as) estudiantes desde los patios del colegio hacia las salas de clase, acompañados(as) por un(a) educador(a).
- ✓ El equipo de Convivencia Escolar deberá gestionar que los(las) Profesores(as) Jefes o de asignatura correspondientes, mantengan o se dirijan a sus respectivos cursos para contener emocionalmente a los(as) estudiantes.
- ✓ En caso de ocurrir en horario de almuerzo de los(as) estudiantes, cada Profesor(a) Jefe se dirigirá con su curso a su sala respectiva.
- ✓ Deberá estar atento(a) a las indicaciones del Comité de Seguridad Escolar y/o Convivencia Escolar.
- ✓ En caso de que se accidente algún(a) estudiante cualquier educador del colegio podrá solicitar traslado a sala de Primeros Auxilios.
- ✓ En caso de que la tormenta se intensifique, se deberá evaluar la posibilidad de cortar el suministro eléctrico.
- ✓ En el caso de los cursos que se encuentran realizando clases de Educación Física en el exterior, éstos deberán dirigirse con el(la) profesor(a) de la asignatura a refugiarse al gimnasio o si es necesario en la sala de clases respectivas.
- ✓ Evitar gritar.
  
- ✓ Conservar y promover la calma.
- ✓ Ocupar las escaleras por el lado derecho y tomarse del pasamanos para su desplazamiento y seguridad, en caso de que sea necesario.
- ✓ Evitar ocupar el ascensor.

## 13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS.

### 13.1. COORDINADOR GENERAL:

**ANTE EL CONOCIMIENTO DE UNA FUGA DE GAS, SE ORDENARÁ LA EVACUACIÓN INMEDIATA DEL ESTABLECIMIENTO Y SE DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa de gas (en caso de ser fuga proveniente del casino ya que es suministrado por estanque estacionario).
- ✓ Inmediatamente se deberá ordenar el corte del suministro eléctrico.
- ✓ Se deberá dar instrucción en conjunto con el Coordinador de Piso y Monitor de Apoyo, del reingreso al establecimiento y/o salas de clases sólo cuando Bomberos y/ o la empresa proveedora de gas señalen que la fuga fue controlada.

### 13.2. COORDINADOR DE PISO:

**ANTE EL CONOCIMIENTO DE UNA FUGA DE GAS, SE ORDENARÁ LA EVACUACIÓN INMEDIATA DEL ESTABLECIMIENTO Y SE DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Dar aviso inmediatamente al Coordinador General, en caso de tener conocimiento de una fuga de gas.
- ✓ Solicitar abrir las ventanas para realizar una ventilación natural del área.
- ✓ Verificar que los(as) estudiantes y el personal del establecimiento que se encuentren en el área afectada, no utilicen teléfonos celulares, ni aparatos electrónicos.
- ✓ Se deberá evaluar el estado de salud y las condiciones generales de todas las personas.



### 13.3. MONITOR DE APOYO:

**ANTE EL CONOCIMIENTO DE UNA FUGA DE GAS, SE ORDENARÁ LA EVACUACIÓN INMEDIATA DEL ESTABLECIMIENTO Y SE DEBERÁ SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:**

- ✓ Dar aviso inmediatamente al Coordinador de Piso, en caso de tener conocimiento de una fuga de gas.
- ✓ Solicitar abrir las ventanas para realizar una ventilación natural del área.
- ✓ Verificar que los(as) estudiantes y el personal del establecimiento que se encuentren en el área afectada, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- ✓ Se deberá evaluar el estado de salud y las condiciones generales de todas las personas.

### 13.4. ACUERDOS CON LA COMUNIDAD ESCOLAR:

**ANTE EL CONOCIMIENTO DE UNA FUGA DE GAS, SE ORDENARÁ LA EVACUACIÓN INMEDIATA DEL ESTABLECIMIENTO:**

- ✓ Abrir ventanas con la finalidad de realizar una ventilación natural del establecimiento.
- ✓ Evitar utilizar teléfonos celulares y aparatos electrónicos.
- ✓ Evitar desenchufar o enchufar algún aparato eléctrico.
- ✓ En caso de que se indique, dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda.

## 14. SIMULACRO DE EVACUACIÓN.

Una vez finalizada la confección del Plan de Seguridad Escolar y socializado con la Comunidad Escolar, se deberá iniciar un proceso de ensayos, con la finalidad de probar la efectividad de este programa. No se recomienda realizar este proceso una vez que ocurra un accidente y/o una emergencia.

A continuación, se indican los aspectos a considerar para el desarrollo de este simulacro.

### 14.1. CON RESPECTO AL PERSONAL DEL COLEGIO:

- ✓ El Equipo de Seguridad Escolar en conjunto con el(la) Subdirector(a) de Formación y Convivencia Escolar, deberán coordinar estos ensayos.
- ✓ Realizar el proceso de evacuación de emergencia, contemplando todos los aspectos en detalle, es decir, considerar cualquier momento del día.
- ✓ El personal en general deberá realizar simulacros en su área de trabajo respectivo, considerando todos aquellos aspectos que podrían ocasionar algún tipo de peligro a su integridad física; desde esconderse bajo la mesa en caso de sismo mayor, hasta dirigirse a la Zona de Seguridad respectiva.

### 14.2. CON RESPECTO A LOS EDUCADORES:

- ✓ Los(as) Profesores(as) Jefe deberán realizar ensayos de emergencia por sismo mayor con sus cursos, al menos 1 vez al mes.
- ✓ Indicar a los/las estudiantes los lugares de evacuación hasta llegar a la Zona de Seguridad, que implica: seguir la flecha que se encuentra frente a la puerta de la sala y dirigirse a la Zona de Seguridad que corresponda, según el color de la flecha.
- ✓ En cada sala de clases se debe nominar a dos (2) estudiantes, que estén ubicados (as) en las inmediaciones de la puerta para que abran y mantengan ésta abierta mientras sale el curso en su totalidad, para luego incorporarse al final de la fila.
- ✓ Deberán estar atentos y atentas si en algún momento suena la alarma de emergencia.
- ✓ El (la) Profesor(a) Jefe será responsable de preparar a su curso y brindar a sus estudiantes la toma de conciencia de la importancia que reviste esta evacuación.
- ✓ El (la) Profesor(a) que en ese momento esté con el curso es quien llevará, y será responsable de la seriedad y buen comportamiento con que el curso actúe en ese instante, registrando la asistencia, ya terminado el procedimiento.
- ✓ Cualquier actitud de falta de serenidad de los estudiantes será registrada en el Libro de Clases virtual por el(la) docente.
- ✓ Ningún(a) profesor(a) podrá ignorar alguna señal de evacuación, aunque esté realizando una evaluación (continuará su proceso al regreso o se repetirá en otro momento).
- ✓ Si la evacuación es desde la Capilla o desde cualquier otro lugar en que se congreguen varios cursos, cada profesor(a) deberá hacer responsable del curso que le corresponde.
- ✓ La distribución del mobiliario en los diferentes recintos del establecimiento debe estar dispuesta teniendo presente el libre desplazamiento de los(las) estudiantes y el camino expedito hacia el exterior, como una medida de seguridad en caso de emergencia. Es

responsabilidad del(la) educador(a) que esté frente al curso que el mobiliario, mochilas y los distintos materiales de trabajo, estén ubicados en el lugar adecuado al interior de la sala de clases, de manera que no entorpezcan el libre desplazamiento.

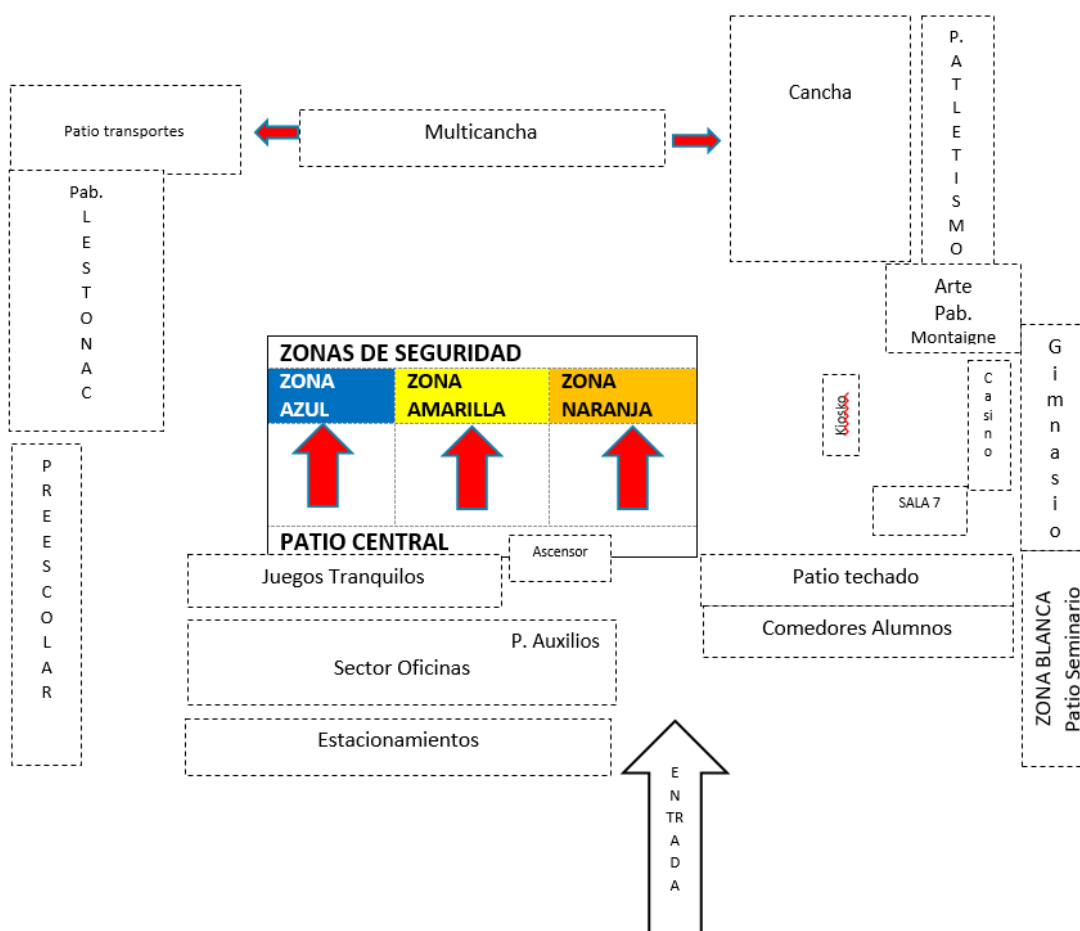
- ✓ Las superficies destinadas al trabajo y recreación de los(as) estudiantes, deben estar libres de todos aquellos elementos que alteren el normal desarrollo de sus juegos y/o trabajos.

### 14.3. CON RESPECTO A LOS(AS) ESTUDIANTES:

14.4. Deberán siempre estar atentos(as) a las indicaciones de los(as) educadores(as) en caso de alguna emergencia.

- ✓ En caso de evacuación, se deberá hacer caminando hasta llegar a la Zona de Seguridad.
- ✓ Evitar correr.
- ✓ Sólo bajar por las escaleras, ocupando los pasamanos y por el lado derecho, en ningún caso ocupar el ascensor.
- ✓ Ningún(a) estudiante podrá ignorar una ALARMA DE EVACUACIÓN, aunque se encuentre en actividades extra programáticas o fuera de su horario habitual.
- ✓ Dejar toda actividad que se esté realizando e iniciar evacuación.
- ✓ No se deberá ocupar el ascensor.
- ✓ En caso de producirse un sismo, los(as) estudiantes de cursos pequeños, se deberán proteger bajo sus mesas. Asimismo, los(as) estudiantes mayores se deberán proteger bajo sus mesas o en su defecto, en la Zona de Seguridad de sus salas, delante del pizarrón y lejos de los vidrios.

## 15. PLANO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA ESCOLAR.





## 16.ZONAS DE SEGURIDAD COLEGIO COMPAÑÍA DE MARÍA SEMINARIO:

<b>AMARILLA (Patio Central)</b>	Gimnasio, Camarines, Comedor Personal, Carpintería, sala 7, Personal Casino, Baño Pabellón Montaigne.
<b>VERDE Pabellón (Montaigne, pista de atletismo)</b>	Salas Pabellón Montaigne: 61-62-63-64, Camarín Pabellón Montaigne.
<b>NARANJA (Patio central)</b>	<b>DESDE 1º PISO:</b> Patio techado y Recepción (portería). <b>DESDE 2º PISO:</b> Salas 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18, Baños, Sala de Profesores/as. <b>DESDE 3º PISO:</b> Salas 36-36-37-38-39-40-42-43-47, Convivencia Escolar E. Media, Secretaría y Baños.
<b>AZUL (Sector Santa Juana)</b>	<b>DESDE 1º PISO:</b> Preescolar, Baños Párvulos, Sala Primeros Auxilios, Baños Varones y Profesoras, Juegos Tranquilos, Oficinas de: Dirección, Subdirección Formación y Convivencia Escolar, Finanzas, Tesorería, Psicología, Informática, Coordinación Educación Parvularia y 1er. Ciclo, Coordinación E. Media, Multicopiado, Plastificado, Sala de Profesores/as, Remuneraciones, Salas atención Apoderados/as, Centro de Padres (CEPA). <b>DESDE 2º PISO:</b> Salas 24-25-27, Oficinas de: Coordinadora Media ¿CEDE y Consejo de Presidentes?, Subdirección Académica, Convivencia Escolar 2º Ciclo, Propuesta Evangelizadora, Auditórium. <b>DESDE 3º PISO:</b> Sala Computación, Capilla, CRAIB Coordinadora 2º Ciclo ¿Secretaría Académica?.
<b>ROJA (Fondo de cancha)</b>	<b>PABELLÓN LESTONNAC:</b> Salas 50-51-52-53-54-55, Laboratorios, Baños, Convivencia Escolar 1er. Ciclo, ¿Bodega Scouts?, Cuarto de Revelado.
<b>BLANCA (Patio Seminario)</b>	<b>SALAS COMEDORES:</b> 1-2-3-4 y 5.

## 17.USO DE ESCALERAS:

ESCALERA 1 – Gimnasio	3er. Piso: Salas 39-40-42-43, Convivencia Escolar, Baños.
ESCALERA 2 – Central Norte	2º Piso: Salas 9-11-13-15-17 (costado Norte). 3er. Piso: Salas 35-37-38-44-47, Capilla, Sala Profesores/as de Arte, , Sala de Computación.
ESCALERA 3 – Central Sur	2º Piso: Salas 10-12-14-16-18, Convivencia Escolar, Dpto. Propuesta Evangelizadora, Baños.
ESCALERA 4 – Costado Párvulos	2º Piso: Salas 25-25-27, Subdirección Académica Auditórium, Baño, Sala Profesores/as Dptos.: Inglés, Matemática y Lenguaje, Oficina Coordinación Ens. Media 3er. Piso: C.R.A.I.B.
ESCALERA 5 – Pabellón Lestonnac	2º Piso: Salas 52-53
ESCALERA EMERGENCIA – Pabellón Santa Juana Lestonnac, costado Convivencia Escolar. 2º Ciclo	2ª Piso: Salas 50-51





## 18. UBICACIÓN DE EXTINTORES, CONTENIDO QUÍMICO Y CANTIDADES:

### 1ER. PISO

1 extintor de P.Q.S. de 6 lts., Tipo ABC	Lado Escalera 1
2 extintores Halón de 2 Kg., Tipo BC	Detrás de mampara lado derecho
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Junto al comedor 1
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Interior Gimnasio
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Entrada al Comedor del Personal
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Entrada Carpintería
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Salida de Párvulos
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Mesón Recepción

**Total: 9 extintores.**

### PABELLÓN SANTA JUANA DE LESTONNAC

2 extintores de P.Q.S. de 6 Kg., Tipo ABC	Pasillo 1er. Piso y pared Laboratorio
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Pasillo 2º Piso
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Laboratorio interior

**Total: 4 extintores.**

### PABELLÓN MIGUEL DE MONTAIGNE

1 EXTINTOR DE P.Q.S. DE 6 KG. TIPO ABC	1ER. PISO
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	2º Piso

**Total: 2 extintores.**

### 2º PISO

1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Lado escalera
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Frente a Escalera Central
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Frente a sala Profesores/as (costado derecho)

**Total: 3 extintores.**

### 3ER. PISO

1 extintor de L.W. de 6 lts., Tipo BC	Junto a escalera 4, entrada Biblioteca
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Biblioteca interior más 1 chico de 2 Kg.
2 extintores de P.Q.S. de 6 Kg., Tipo ABC	Junto a escalera 1
1 extintor Halón 1211	Interior de sala de Computación
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Capilla
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Hall Capilla
1 extintor de P.Q.S. de 6 Kg. Tipo ABC	Pasillo frente sala 47

**Total: 9 extintores.**



## 19. ANEXO 1

### PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO BIOLÓGICO POR COVID-19

El Nuevo Coronavirus COVID-19, es una cepa de la familia de coronavirus que no se había identificado previamente en humanos.

Los coronavirus son causantes de enfermedades que van desde el resfrío común hasta enfermedades más graves, como insuficiencia respiratoria aguda grave.

#### FORMA DE CONTAGIO

El virus se transmite principalmente de persona a persona, cuando existe un contacto cercano con una persona contagiada. Por ejemplo, al vivir bajo el mismo techo con un enfermo, compartir la misma sala en un hospital, viajar por varias horas en un mismo medio de transporte o cuidar a un enfermo sin las debidas medidas de protección.

#### SIGNOS Y SÍNTOMAS

Los principales síntomas son:

- ✓ Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ ) .
- ✓ Pérdida brusca y completa olfato.
- ✓ Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia).
- ✓ Tos.
- ✓ Congestión nasal.
- ✓ Dificultad para respirar (disnea).
- ✓ Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea).
- ✓ Dolor de garganta (odinofagia).
- ✓ Dolor muscular (mialgia).
- ✓ Debilidad general o fatiga.
- ✓ Dolor en el pecho (dolor torácico).
- ✓ Escalofríos.
- ✓ Diarrea.
- ✓ Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos.
- ✓ Dolor de cabeza (cefalea).

Se considerarán signos o síntomas cardinales los indicados en los puntos 1, 2 ó 3. Los demás, se consideran signos o síntomas no cardinales.

#### ACCIONES DE PREVENCIÓN.

- ✓ Las principales acciones de prevención dentro del colegio son:
- ✓ Uso correcto de mascarillas.
- ✓ Lavado de manos frecuente.
- ✓ Distanciamiento físico.
- ✓ Mantener un ambiente limpio y con ventilación.
  
- ✓ Vigilancia epidemiológica.
- ✓ Protocolos de aislamiento de casos y cuarentena de contactos estrechos.
- ✓ Seguimiento de casos y contactos estrechos en la comunidad escolar.
- ✓ Testeo oportuno.
- ✓ Vacunación del personal académico.

**LOS APODERADOS** deben controlar la temperatura de los estudiantes diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre  $37,5^{\circ}\text{C}$  o síntomas respiratorios, no asistir al establecimiento y acudir a un centro asistencial para que sea evaluado por un médico.



**LOS TRABAJADORES** deben controlar su temperatura diariamente antes de salir del domicilio, evaluando la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,5°C o síntomas respiratorios, no asistir al establecimiento y deben acudir a un centro de salud para su control, dar aviso a Subdirección de Formación y Convivencia Escolar para recibir indicaciones.

**EN AMBOS CASOS, PRESENTARSE EN EL COLEGIO SOLO CUANDO EL MÉDICO LO HAYA INDICADO.**

- ✓ Ingreso de Estudiantes al establecimiento:
- ✓ Al ingresar, deben estar utilizando mascarilla.
- ✓ Se debe ingresar por el PEDILUVIO dispuesto en la entrada
- ✓ Desinfectar sus manos con alcohol gel o alcohol líquido dispuesto en el ingreso del Colegio.
- ✓ Se toma la temperatura: En el caso de que presente temperatura sobre 37,5°C (Caso Sospechoso) se derivará a la sala de cuidado preventivo, dando aviso a encargada de Primeros Auxilios del establecimiento, quien evaluará su condición.
- ✓ Si se encuentra acompañado por su apoderado, deberá este trasladarlo a un centro asistencial para evaluación médica.
- ✓ Si se encuentra solo, la encargada de Primeros Auxilios del establecimiento tomará contacto con el apoderado para ser trasladado a un centro asistencial.
- ✓ El estudiante en todo momento se encontrará acompañado hasta su retiro.
- ✓ Sí, durante la jornada escolar, el estudiante presenta fiebre sobre 37,5°C y/u otros síntomas relacionados con el COVID-19 dará aviso a encargada de primeros auxilios quien la trasladará a la de cuidados preventivos y notificará al apoderado para su retiro.

**INGRESO DE TRABAJADORES AL ESTABLECIMIENTO:**

- ✓ Al ingresar, deben estar utilizando mascarilla.
- ✓ Se debe ingresar por el PEDILUVIO dispuesto en la entrada.
- ✓ Desinfectar sus manos con alcohol gel o alcohol líquido dispuesto en el ingreso del Colegio.
- ✓ Se toma la temperatura: En el caso de que presente temperatura sobre 37,5°C (Caso Sospechoso).
- ✓ Se derivará a la sala de cuidado preventivo por parte de quien detecte el caso, dando aviso a encargada de Primeros Auxilios del establecimiento, quien evaluará si está en condiciones de acudir por sus propios medios a un centro de salud o se avisa a un familiar para que lo acompañe.
- ✓ Mismo procedimiento se aplica si los signos y síntomas aparecen durante la jornada escolar.

## MEDIDAS SANITARIAS

- APERTURA COLEGIOS
- RETORNO A LA PRESENCIALIDAD
- JEC
- AFOROS Y DISTANCIA FÍSICA
- VENTILACIÓN
- USO MASCARILLA
- PLAN DE LAVADO DE MANOS
- ELIMINAR CONTACTO: SALUDOS
- COMUNICACIÓN EFECTIVA Y EFICAZ CON LAS FAMILIAS
- PROTOCOLO TRANSPORTE ESCOLAR
- ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE





TIPO	DEFINICIÓN	MEDIDAS Y CONDUCTAS
<b>CASO SOSPECHOSO</b>	Presencia al menos <b>un síntoma cardinal</b> o al menos <b>dos</b> síntomas <b>restantes</b> y/o presencia de una <b>Infección Aguda Respiratoria Grave</b> que requiere hospitalización	Realizarse un test <b>PCR</b> o prueba de detección de <b>antígenos</b> en un centro de <b>salud habilitado</b>
<b>CASO PROBABLE</b>	<b>Cumple</b> con la definición de <b>Caso Sospechoso</b> , con <b>PCR o de antígeno negativo o indeterminado</b> , pero tiene una <b>tomografía</b> computarizada de <b>tórax (TAC)</b> con imágenes sugerentes de COVID-19.	Mantener <b>aislamiento</b> por <b>7 días</b> desde la aparición de los síntomas. Los casos <b>asintomáticos</b> terminan su <b>aislamiento</b> 7 días después de la toma de la muestra.
<b>CASO CONFIRMADO</b>	<b>PCR o antígenos positiva</b> , tomada en un <b>centro de salud habilitado</b> por la Autoridad Sanitaria.	<b>Dar aviso</b> a las personas con las que estuvo. Aislamiento por <b>7 días</b> desde la aparición de los síntomas. Asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.
<b>ALERTA COVID</b>	Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.	Hacer PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado los 2 primeros días desde el contacto. Si presenta síntomas hacerlo de inmediato. Estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.
<b>CONTACTO ESTRECHO</b>	Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado	
<b>BROTE</b>	En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.	

**CASO A:**  
Un estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso  
Aislamiento del caso.  
Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 m. de distancia.  
En el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.  
Resto del curso o grupo son considerados personas en alerta de Covid-19 y pueden continuar con clases presenciales.  
Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.

**ESTADO B**  
Dos casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso  
Aislamiento de los casos.  
Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia. En el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.  
Resto del curso son personas consideradas en alerta de Covid-19 con clases presenciales.  
Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el establecimiento educacional.

**ESTADO C**  
Tres estudiantes o párvulos son casos confirmados o probables de Covid-19 en el mismo curso en un lapso de 14 días  
Aislamiento del caso.  
Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, se suspenden las clases presenciales para ese curso.  
Dirección del establecimiento educacional debe avisar a la Seremi de Salud de esta situación.  
Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el centro educativo.

**ALERTA DE BROTE**  
Tres o más cursos han estado en Estado C durante los últimos 14 días  
Mismas medidas que en la fase C para cada curso o grupo. La dirección del establecimiento educacional en coordinación con Seremi de Educación debe avisar a la Seremi de Salud de esta situación.  
La Seremi de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas, entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del centro educacional completo



- ✓ Todo funcionario que sea un caso confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento.
- ✓ Cuando se presenten **dos o más trabajadores confirmados o probables**, se está frente a un **brote laboral**, con lo cual la **SEREMI** realizará las acciones establecidas en el protocolo de **"Trazabilidad** de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados"
- ✓ **Docente confirmado**, aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.
- ✓ Si el **trabajador comienza con síntomas** estando presente en el EE, este deberá **retirarse** del Colegio o en su defecto aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

## FUNCIONARIOS



### PROTOCOLO FRENTE A UN CASO CONFIRMADO DE ESTUDIANTE:

#### CASO CONFIRMADO:

Cuarentena 7 días, aislamiento en casa reforzando cuidados.



Hermanos/as, son considerados ALERTA COVID, NO deben hacer cuarentena y presentar un test PCR 2 días después del contacto confirmado. Si éste es negativo puede volver a clases,

Compañeros/as que han compartido en clases a menos de 1 mt. del caso confirmado deben hacer cuarentena por 7 días desde el último contacto.

Compañeros/as con los que ha estado a más de 1 mt. ALERTA COVID, NO deben hacer cuarentena, asisten a clases normalmente.

#### TRES ESTUDIANTES DE UN MISMO CURSO EN LAPSO DE 14 DÍAS:

Se notifica a la Seremi y ésta decreta si todo el curso se va a cuarentena por 7 días desde el último día de contacto con el caso confirmado.



#### TRES CURSOS COMPLETOS EN CUARENTENA EN UN LAPSO DE 14 DÍAS:

ALERTA DE BROTE, se notifica a Seremi de salud, que realiza investigación epidemiológica en conjunto con la Seremi de Educación.





## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO CONFIRMADO DE EDUCADOR:

### SI EL CASO CONFIRMADO ES UN EDUCADOR:

- ✓ Cuarentena por 7 días
- ✓ Se evalúan sus contactos y éstos pasan a ser ALERTA COVID, pudiendo éstos seguir con sus funciones normalmente.
- ✓ Dar aviso de inmediato a Subdirección de Formación.
- ✓ Acudir al médico para licencia



### SI UN FAMILIAR DEL EDUCADOR ES CASO CONFIRMADO:

- ✓ El familiar debe aislarse del grupo familiar.
- ✓ El Educador, es considerado ALERTA COVID, no debe hacer cuarentena
- ✓ En el colegio, tomar resguardos como: desayuno (comedor 1) y almuerzo (Casino externo de niños), lavado de manos y cambio de mascarillas.



**CASO SOSPECHOSO:** Se considera sospechoso la persona que presenta un cuadro con al menos un síntoma cardinal (Fiebre, pérdida brusca del olfato o gusto) o al menos dos de los síntomas no cardinales (tos, congestión, dificultad para respirar, dolor de garganta, diarrea, etc.)

**SI UN ESTUDIANTE PRESENTA SÍNTOMAS EN LA JORNADA ESCOLAR:** Ir a la enfermería para evaluar síntomas. Si existe sospecha se retira del colegio y realizarse un examen PCR. Puede reintegrarse con examen negativo.  
**FUERA LA JORNADA ESCOLAR :** no asiste a clases y realizarse examen PCR, se incorpora con PCR negativo.

**SI UN EDUCADOR PRESENTA SÍNTOMAS EN LA JORNADA ESCOLAR:** Avisar a Subdirección de Formación debe acudir a su médico para recibir indicaciones.  
**FUERA LA JORNADA ESCOLAR :** debe acudir a su médico para recibir indicaciones  
Dar a visto a Subdirección de formación